

Suerte Semántica y Moral

Apuntes de clase del 27 de Marzo, 2017

Axel Arturo Barceló Aspeitia

Los orígenes de este curso se encuentran en un artículo que publiqué en 2012 sobre las fuertes similitudes que encontraba en dos debates aparentemente muy distintos: el debate alrededor de la suerte moral en meta-ética y el debate alrededor del relativismo en la semántica de los modales epistémicos (es decir, expresiones aparentemente modales como “puede que” o “tal vez” cuando se usan para expresar lo que no podemos excluir a partir de lo que sabemos). Después de publicar dicho trabajo, la idea no desapareció de mi mente y poco a poco me fui dando cuenta que las similitudes eran mas profundas y extensas de lo que había pensado originalmente. El propósito central de este curso ha sido precisamente extender los resultados de ese trabajo a otros campos y darles otras aplicaciones. Sin embargo, el ejemplo de los modales epistémicos me sigue pareciendo un muy buen ejemplo para ilustrar el debate entre deontologistas y consecuencialistas, además de dar pie a mi propia propuesta dualista. La propuesta relativista de John MacFarlane que criticó en dicho artículo también me parece una excelente y sofisticada propuesta teórica que se toma en serio el consecuencialismo y criticarla me parece fundamental para fundamentar porqué, después de todo, no soy un consecuencialista.

MacFarlane parte de la intuición básica de los consecuencialistas de que, en muchas ocasiones, lo que nos interesa no está a nuestro alcance cuando lo necesitamos; esto nos obliga a tomar decisiones y hacer juicios en estados de indeterminación y con información limitada. Hasta aquí, MacFarlane sigue la ortodoxia consecuencialista. Sin embargo, lo que distingue la posición de MacFarlane (y autores afines como March Richards) es que en ella, lo correcto incorrecto de estas decisiones y juicios dependerá de la información disponible, no tanto (o no solo) disponible al momento y para la persona que debe tomar la decisión o emitir el juicio, sino disponible al momento y a quién evalúa dicha decisión o juicio. Esto significa que la decisión será correcta o incorrecta dependiendo de la información que dispongamos para evaluarla, es decir, su corrección será sensible al contexto de evaluación. Según este tipo de relativismo, un acto podrá ser correcto desde una perspectiva, pero incorrecto desde otra; conforme conozcamos mas (o menos) sobre sus consecuencias, el mismo acto podrá pasar de correcto a incorrecto y vice versa. ¿Cuántas veces no nos hemos

dado cuenta, conforme aprendemos más sobre una situación, que la decisión que tomamos no era la correcta? MacFarlane quiere hacer justicia de esta intuición y considera que el deontologismo no logra hacerlo. Para el deontologista, lo único importante es lo que uno sabe al momento de tener que tomar la decisión o hacer el juicio. Si más adelante uno aprende más sobre la situación, éste no debe cambiar la corrección o incorrección de nuestros actos pasados. En términos populares, para el deontologista “el hubiera no existe”. Si nos damos cuenta después de que las cosas hubieran sido mejor si hubiéramos actuado de manera distinta, esto no significa que lo que de hecho hicimos (o no) era incorrecto.

Consideremos los siguientes dos casos, aparentemente muy distintos:

- A. La madre de Sally entra en el dormitorio de su hija y la encuentra buscando algo debajo de la cama. “¿Qué pasa?”, le pregunta, “¿qué estás buscando?” (1) “Mis gafas – responde Sally – puede que estén por aquí”. Después de echar un largo vistazo debajo de la cama, Sally no encuentra ahí sus gafas; así que se dirige a buscar en otros lugares, no sin antes de decir, (2) “Uy, estaba equivocada.”
- B. “El [segundo] ejemplo es el de un camionero; un camionero que va conduciendo su camión y que no se percata de estar atropellando a un niño que jugaba en la calle. Al conocer el suceso, el conductor sentirá una clase de lamentación por la muerte del niño que nadie más sentirá. Fue él mismo, al fin y al cabo, quien causó la muerte del niño. Ante este hecho, consideraríamos una reacción negativa, incluso inmoral, que el camionero no reaccionase con una profunda tristeza y con un fuerte pesar por la acción que ha cometido. Una reacción sana –según la terminología de Williams– consistiría en la sospecha por parte del agente de que había alguna cosa más que él podría haber hecho y que podría haber salvado la vida del niño: si hubiese estado un poco más alerta, o conducido más despacio; si hubiese visto al niño jugando cerca del camino, etc. ... Esperamos, afirma, que la lamentación del agente se dé hasta en casos en los que no pensamos que el agente haya cometido ninguna falta. Si pensamos que el conductor no podía haber hecho nada más para impedir la muerte del niño, intentaremos consolarlo; pero esto no reemplaza que tuviésemos una visión negativa del conductor si él no mostrase ningún tipo de lamentación, y se limitara a afirmar que ‘es un hecho terrible que haya sucedido, pero yo hice todo el que pude por evitarlo.’” (Rosell 2006, 151-2)

Pese a que ambos casos parecen ser radicalmente distintos, desde (2012) he sostenido que, sin embargo, ambos son sólo casos distintos del mismo (tipo de) problema, el problema de conciliar intuiciones consecuencialistas y deontológicas.

Empecemos analizando del primer ejemplo, el de Sally y por qué ha llamado la atención de filósofos del lenguaje como John MacFarlane. La clave es la extraña reacción de Sally tras no encontrar sus anteojos detrás de la cama. Su “Uy, estaba equivocada” nos suena muy normal, pero es difícil identificar exactamente en qué se había equivocado Sally. Sus palabras suenan a una disculpa, pero no es claro de qué error se está disculpando. Si vemos lo que hizo y dijo – juzgar que sus anteojos podrían estar bajo la cama y buscarlos ahí – suena como un comportamiento correcto y racional, nada por lo que disculparse después.

Según MacFarlane, si lo que Sally afirma en (1) fue también de lo que se retractó en (2), debe haber sido algo que Sally ya sabía antes de mirar bajo la cama (algo como lo que (1) parece significar literalmente, es decir, que (3) sus anteojos podrían haber estado debajo de la cama), pero también algo de lo que ella podría retractarse correctamente después de buscarlas allí (presumiblemente, algo que después se dio cuenta era falso, como que (4) sus gafas, de hecho, estaban debajo de la cama o que, (5) tras buscar bajo la cama, llegaría a saber que sus gafas estaban debajo de la cama. Desafortunadamente, no existe ninguna proposición, en el sentido tradicional, que sea verdadera en el contexto de (1) (como (3)) pero falsa en el contexto de (2) (como (4) y (5)). Por lo tanto, concluyen los relativistas, necesitamos un nuevo tipo de proposición que sea sensible al contexto, y en particular, sensible lo que sabemos sobre la situación en el contexto desde el que la evaluamos (el cual, por supuesto, puede cambiar y no ser el mismo que el del hablante al momento de hacer la afirmación). Así, lo que Sally habría afirmado en (1) sería una proposición sensible a lo que Sally sabe o no sobre la ubicación de sus anteojos. Pero lo que Sally sabe sobre la ubicación de sus anteojos cambia cuando mira debajo de la cama – pasa de no saber si están ahí sus anteojos a saber que no están ahí. Por lo tanto, el valor verdad de lo que dijo Sally – de la proposición que expresó al decir “Mis gafas puede que estén por aquí” cambiará de ser algo verdadero cuando Sally lo dijo, a falso cuando se dio cuenta de que las gafas no estaban ahí. Desde esta nueva perspectiva, ya no era factible que sus anteojos estuvieran ahí, por lo que la misma proposición, desde este nuevo contexto, se volvió falsa.

Tradicionalmente, no pensamos que las proposiciones pueden cambiar de valor de verdad. una vez que algo es cierto, no puedo volverse falso. Si yo hoy digo que es domingo y mañana también digo que es

domingo, hoy habré dicho algo verdadero y mañana habré dicho algo falso. Sin embargo, no hay ninguna proposición que haya dicho ayer que haya sido verdadera, peor al decirla hoy se haya convertido en falsa. No sería correcto describir lo que sucedió diciendo que ayer dije algo que era verdadero ayer, pero falso hoy. En su lugar, lo correcto es decir que ayer dije una proposición verdad y que, usando las mismas palabras, hoy dije una proposición distinta y, esta vez, falsa. Pero esto no es lo que quiere proponer MacFarlane. Lo que el propone es que lo que dijo Sally era primero verdadero y luego, la misma proposición, sin cambiar su sentido, se convirtió en falsa cuando Sally se dio cuenta de que sus anteojos no estaban bajo la cama.

Este tipo de propuestas, tradicionalmente conocidas como *Relativismos*, han sido consideradas absurdas en filosofía por lo menos desde los tiempos de Protágoras, y tratar de defender una propuesta de este tipo va a enfrentar siempre por lo menos dos tipos de problemas: problemas fundacionales y descriptivos. Los problemas fundacionales son determinar su una noción de proposición (y de verdad) de este tipo no es contradictoria, si puede integrarse al resto de nuestra semántica tradicional, y si es manejable de manera estable, etc. El debate descriptivo gira alrededor de la pregunta de qué tan bien el relativista da cuenta del tipo de fenómenos semánticos que putativamente la motivan. Por ejemplo, ¿qué tan bien explica el relativista lo que sucede en el caso de Sally? ¿Hay explicaciones alternativas? Y si las hay, ¿cómo se comparan sus pros y contras con las del relativismo?

El problema fundacional básico que enfrenta todo relativismo es que parece disolver la normatividad. Si lo correcto o incorrecto de un acto depende tanto de la perspectiva de la que se evalúa, vas la pena preguntarse ¿de qué sirven ya nuestros juicios de qué es correcto o incorrecto? Tal parecería que si alguien ha hecho algo incorrecto, le bastaría solamente cambiar de perspectiva para que se vuelva algo correcto. Si mi perspectiva es diferente de la tuya, ¿cómo podríamos debatir de manera constructiva sobre lo qué es correcto o incorrecto?

Gran parte del trabajo de MacFarlane ha tenido como objetivo explicar porqué estas críticas son injustas y se basan en una imagen equivocada de lo que es la normatividad. Para los críticos del relativismo, un relativismo como el de MacFarlane es inaceptable porque, si lo que afirmamos no es ni verdadero ni falso al momento en que lo afirmamos (como parece ser cada vez que decimos cosas como “Puede que mis gafas estén por aquí”, o en general, cosas sobre el futuro), no podemos comprometernos con su verdad y si no podemos comprometernos con su verdad, tampoco podemos afirmarlas, lo que desemboca en paradoja. Sin

embargo, responde MacFarlane, es un prejuicio absurdo el pensar que no nos podemos comprometer con algo indeterminado. Por supuesto que podemos hacerlo y lo hacemos todo el tiempo. Cada vez que prometemos hacer algo a futuro, por ejemplo, nos comprometemos con algo aun indeterminado. A decir verdad, el hecho de que el futuro aun sea indeterminado es lo que da sentido a este tipo de promesas. En este sentido, la moraleja de MacFarlane es que toda afirmación tiene algo de promesa, es decir, su normatividad no se extingue al momento de que se hace la afirmación.